



Información Beneficios Visa Clásica Internacional

Seguro de Accidentes en Viajes

Los tarjetahabientes de Visa Clásica, cónyuges e hijos dependientes menores de 23 años de edad, estarán automáticamente cubiertos contra heridas corporales accidentales que sean la única causa de la pérdida de vida** o mutilación, mientras se encuentren viajando, abordando o descendiendo de una nave de transporte aérea registrada con la OAG (Official Airline Guide), marítima o terrestre, administrada por un transportista comercial autorizado para transportar pasajeros, siempre y cuando el monto total del boleto haya sido pagado con su tarjeta Visa Clásica. La cobertura del Seguro de Accidentes en Viajes es válida globalmente.

El tarjetahabiente también recibe la cobertura cuando utiliza un medio de transporte, tal como un autobús autorizado para transportar pasajeros desde la nave de un transportista comercial, cuando esto se incluye en el precio del boleto o cuando el aeropuerto provee tal medio de transporte dentro del perímetro del mismo.

Este seguro se provee sin costo adicional a los tarjetahabientes internacionales. Si las heridas corporales causan fallecimiento o mutilación, incluyendo la pérdida de la vista, el habla y el oído, los beneficios se pagarán de la siguiente manera:

- ? Muerte accidental: US\$75.000
- ? Pérdida de ambas manos o ambos pies, de la vista de ambos ojos, del habla y el oído, de una mano y un pie o de una mano o un pie y la vista de un ojo: US\$75.000
- ? Pérdida accidental de una mano o un pie, de la vista de un ojo o del habla o el oído: US\$37.500
- ? Pérdida accidental del pulgar y el dedo índice: US\$18.750 si el asegurado sufre mutilaciones múltiples como resultado de un accidente, la compañía aseguradora pagará un solo monto de beneficio, el más alto, a la pérdida que aplique. El beneficio por fallecimiento se pagará al beneficiario sobreviviente indicado en la póliza.

**En caso de que resultasen varias muertes relacionadas con una misma cuenta Visa en un solo accidente, la responsabilidad de la compañía Aseguradora se limitará a un máximo de cobertura equivalente al beneficio por fallecimiento multiplicado por dos. Los beneficios se le pagarán al beneficiario a prorrata hasta el límite máximo de la cobertura.

Este seguro no cubre pérdidas causadas por:

1. Trauma emocional del asegurado, enfermedad mental o física, embarazo, parto o aborto, infección bacteriana o viral (excepto infección bacteriana causada por el accidente o por el consumo accidental de una sustancia contaminada por bacteria, o cualquier disfunción fisiológica;
2. suicidio, intento de suicidio o heridas autoinfligidas;
3. guerra, declarada o no. Guerra no incluye actos de terrorismo;
4. heridas sufridas mientras el asegurado es pasajero en cualquier taxi, o aborda o desciende de éste.



Toda la cobertura aquí descrita está sujeta a cambios o anulación sin previo aviso. Esta cobertura es vigente desde el 1° de julio de 1997 y caducará en la fecha en que la póliza Maestra número PA009-00155 sea anulada.

Los términos completos de este seguro se encuentran en la Póliza Maestra en posesión de Visa International, Región América Latina y el Caribe, en Miami, Florida, EE.UU. Si existiera alguna diferencia entre cualquier declaración en esta descripción de cobertura y las condiciones de la póliza, la póliza gobernará. El plan está asegurado por New Hampshire Insurance Company, una compañía miembro de American International Group, 70 Pine Street, New York, NY 10005.

Servicios de Emergencia

Los Servicios de Emergencia se proveen a todos los tarjetahabientes Visa a nivel mundial desde, principalmente, el Centro de Asistencia Visa International (VISC - Visa International Service Center), localizado en la ciudad de Baltimore en los Estados Unidos de América. El VISC a su vez, está conectado con 31 Centros de Reemplazo de Producto en todas partes del globo que le ayudan a proveer un servicio rápido y efectivo. El VISC está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año y ofrece asistencia en una variedad de idiomas, incluyendo Español, Portugués e Inglés.

Reemplazo Urgente de Tarjeta

El Servicio de Emergencia le permite a los tarjetahabientes Visa, cuya tarjeta haya sido perdida o robada, recibir un reemplazo en una emergencia. Esta tarjeta de reemplazo le será enviada al tarjetahabiente lo más pronto posible, generalmente dentro de un día hábil. El estándar de entrega existente para la tarjeta Visa Clásica es de un día hábil para entregas dentro de Norteamérica y de tres días hábiles para entregas fuera de Norteamérica.

La tarjeta de reemplazo consiste en un diseño estándar que indica el tipo de producto, en este caso Visa Clásica. Además tendrá un número de cuenta embosado, ya sea el suministrado por el Emisor o el número de emergencia asignado por el VISC.

Reposición Urgente de Efectivo

En casos de emergencia, el tarjetahabiente Visa también puede solicitar efectivo y recibirlo por los mismos medios que podría recibir una tarjeta, siempre y cuando el Emisor apruebe la medida.

El VISC coordina el método de entrega más conveniente para el tarjetahabiente, optando entre un sistema de mensajería para entrega personal o un Centro de Reemplazo de Producto donde el tarjetahabiente pueda pasar a retirar la tarjeta y/o efectivo.